

Tacuarembó, 10 de diciembre de 2021.

R. 44/21.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 9 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución

VISTO; el Expediente Interno N° 160/21, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 721/2021, solicita que la Junta Dptal. designe a tres Ediles y sus respectivos suplentes para integrar las Comisiones de Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y de Becas para Hijos de Funcionarios Dptales., para el próximo año 2022;*-----

CONSIDERANDO I; que en virtud del próximo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres Ediles para integrar dichas Comisiones;-----

CONSIDERANDO II; que por lo expresado en el Considerando anterior corresponde designar tres ediles y sus respectivos suplentes por cada Comisión, para integrar las mismas, a los efectos de contribuir en la formación de jóvenes de nuestro medio;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a las disposiciones expresadas en el Reglamento Interno de este Organismo Legislativo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Designar tres (3) Ediles Titulares y sus respectivos suplentes, para integrar las comisiones de: Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo, y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y, de Becas para Hijos de Funcionarios Departamentales por el periodo 2022, según el siguiente detalle:

READMISIONES Y ADMISIONES HOGAR ESTUDIANTIL DE TACUAREMBO

TITULARES

**Marcelo ALBERNAZ
Téc. Agr. Saulo DIAZ
Manuel LEGELEN**

SUPLENTES

**Lic. Lila DE LIMA
Zully PADILLA
Carlos DOS SANTOS**

HOGARES DE MONTEVIDEO

**Mtra. Alicia CHIAPPARA
Justino SANCHEZ
Federico SILVA**

**Francisco FROS
Esc. Carla MACIEL
Dra. Laura RODRIGUEZ**

HOGAR ESTUDIANTIL DE PASO DE LOS TOROS Y SUR DEL
DEPARTAMENTO EN MONTEVIDEO

TITULARES

Edgardo GUTIERREZ
Fernando BENITEZ
Francisco BARRIOS

SUPLENTES

Alessandro SPINETTI
Javier NUÑEZ MECOL
Carlos ALAMENDY

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE TACUAREMBO

Elsa CUELLO
Dr. Ricardo ROSANO
Nildo FERNANDEZ

Ana María BARAIBAR
Mtra. Cecilia MARTINEZ
Santiago DIAZ VIANA

BECAS HIJOS FUNCIONARIOS DEPARTAMENTALES

Ana María BARAIBAR
Fernando BENITEZ
Irene ECHENAGUSIA

Mtra. Graciela MELLOGNIO
Norma GONZALEZ
Mónica MALATES

2ro.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos efectos.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

José Felipe BRUNO
Presidente